



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

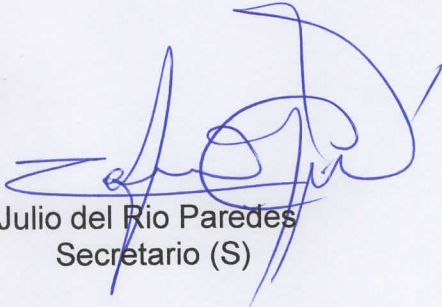
Santiago, veintiocho de septiembre de dos mil veintidós.

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina del Bio Bio, y se resuelve sobreseer al señor Néstor Ruiz por no haberse acreditado los hechos denunciados.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 42-2022.-

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.



Julio del Río Paredes
Secretario (S)

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente